



**Para su Publicación Inmediata  
5 de Febrero, 2008**

**Contacto: Moira Feeney, Esq.**  
**Coordinadora de Prensa**  
**(415) 544-0444 ext.302**  
[mfeeney@cja.org](mailto:mfeeney@cja.org)

## **CRIMINAL DE GUERRA PERUANO ENFRENTARA A LA JUSTICIA EN MIAMI**

### **SOBREVIVIENTES DE LA MASACRE DE ACCOMARCA ENFRENTARAN AL PERPETRADOR EN LA CORTE FEDERAL**

**De qué se trata:** El ex funcionario peruano Telmo Hurtado Hurtado será enjuiciado civilmente por su rol en la famosa masacre de Accamarca de 1985 en Perú. Las dos demandantes en este caso, Teófila Ochoa Lizarbe y Cirila Pulido Baldeón, eran solo unas niñas cuando Hurtado asesinó a sus familiares en su presencia. Las demandantes han conseguido una sentencia estableciendo la responsabilidad de Hurtado y ahora deben prestar testimonio acerca del trauma, dolor y sufrimiento que han experimentado tras la masacre en la que 69 personas de su pueblo fueron asesinadas. Hurtado, quien está detenido actualmente por cargos de inmigración, deberá estar presente.

**Donde:** Corte del distrito de la Florida, 301 N. Miami Ave., Miami, Florida, Sala 8. El Juez Adelberto Jordon presidirá la audiencia.

**Cuando:** Lunes 11 de febrero, 2008, 9:00 a.m.

**Quien:** En la mañana del 14 de agosto de 1985, el acusado Telmo Hurtado Hurtado, y sus soldados fueron casa por casa en la localidad de Accamarca, en la región de Ayacucho en Perú, forzando a la gente a abandonar sus hogares. Los soldados atacaron y violaron a muchas de las mujeres de la comunidad. Las tropas obligaron a los locales, entre ellos mujeres embarazadas y ancianos, a ingresar a dos casas cercanas. Hurtado arrojó una granada en las casas, y ordenó a sus tropas que prendan fuego a los edificios. Los edificios se incendiaron completamente y las 69 personas murieron. Hurtado vino a los Estados Unidos en el 2002 tras la anulación de la Ley de Amnistía que lo protegía en Perú.

Las demandantes, Teófila Ochoa Lizarbe y Cirila Pulido Baldeón tenían 12 años en ese momento y sobrevivieron al ocultarse de los soldados. La madre de Teófila Ochoa Lizarbe, así como sus cuatro hermanos y su hermana fueron asesinados. Los soldados también asesinaron a la madre de Cirila Pulido Baldeón y a su hermano. Las demandantes son ambas miembros de la Asociación de Parientes de Víctimas de Violencia Política en Accamarca, organización que fue fundada por los sobrevivientes de la masacre.

Las demandantes son representadas por el Centro de Justicia y Responsabilidad (CJA), una organización de derechos humanos basada en San Francisco y dedicada a ponerle fin a la tortura y a otras formas de abuso grave de los derechos humanos en todo el mundo y defender los derechos de los supervivientes a la verdad, justicia y reparación. CJA litiga para lograr que los perpetradores sean declarados responsables

por los abusos que cometieron, desarrollar leyes de derechos humanos, y promover el estado de derecho en países en proceso de recuperación tras sufrir tales abusos. [www.cja.org](http://www.cja.org).

**Por que:** La abogada internacional de CJA, Almudena Bernabeu, explica, “Después de esperar más de veinte años, nuestros clientes finalmente van a ser escuchados por un tribunal. Hurtado ha podido evadir la justicia hasta ahora. Esta audiencia en una Corte Federal de los Estados Unidos conjuntamente con el histórico juicio contra Fujimori por abusos a los derechos humanos, muestran que la suerte de los responsables por tales abusos tanto en Perú como en Estados Unidos está cambiando..”

La masacre de Accomarca fue cometida durante la guerra civil entre el gobierno de Perú y grupos insurgentes, incluyendo *Sendero Luminoso*. Durante ese tiempo, el ejército peruano y otras fuerzas del gobierno fueron responsables de abusos constantes y sistemáticos de los derechos humanos de la población civil. Según la “Comisión por la Verdad y la Reconciliación” de Perú (CVR) 26.259 civiles murieron o desaparecieron en las cercanías de Accomarca durante la guerra civil.

CJA también representa a Sra. Ochoa Lizarbe y a Sra. Pulido Baldeón en una acción similar en contra de Juan Rivera Rondón en una corte federal en Maryland. Estos son los primeros casos de violaciones de derechos humanos llevados en los Estados Unidos por crímenes cometidos contra la población civil en Perú durante la guerra civil. Los defendidos han sido acusados de asesinato extrajudicial, tortura, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Para obtener más información sobre los antecedentes del caso, sírvase visitar nuestra página web: <http://www.cja.org/espanol/hurtadoES.shtml>

###